

que eligentur ; qui Apostolice Sedis , & Catholicae Majestatis jura perscrutentur. Interea omni anteriori actu in Hispaniis suspenso , Beneficia , de quibus disceperit contigerit , vacantia , aut vacatura ab Apostolica hac Sancta Sede , vel ab Ordinariis , quorum in mensibus sibi designatis interest , Conferenda sunt ; nec impediendum , quominus eorundem possessio adeatur capiaturque . Denique Venerabiles Fratres , præter ea , quæ hisce nostris Litteris Apostolicae nostræ erga Fraternitates vestras charitatis testibus fusi exposita sunt , si qua fortasse ab usitata perpetuaque tot seculorum consuetudine , vel aliena , vel absonta inventa , aut per alios sine Apostolice hujus Sanctæ Sedis auctoritate imposterum inducenda esse contigerit ; opus est , & de Apostolice potestatis plenitudine , in virtute sanctæ obedientiae Vobis præcipimus , & mandamus , ut tanquam irrita , & nullius roboris , & momenti Pastorali sollicitudine , & Sa-

12

mandado , que mucha parte de ellos se aplique en utilidad , y beneficio de las mismas Iglesias : assi à lo adelante , quitadas las cargas de las pensiones , que se deban pagar à los Interessados , la tercera parte de los mismos frutos distribuyase en beneficio , assi de las sobredichas Iglesias , como en limosnas à los pobres . Para que los puntos controvertidos de Patronato , amigablemente se compongan , como mucho lo deseamos , por el bien de la paz , y tranquilidad comun : se nombrarán por una , y otra parte sujetos letrados , y expertos , que averiguen , y examinen los derechos , assi de esta Sede Apostolica , como los que tenga el Rey Catholico de España . Entre tanto , suspendida en España toda otra determinacion , los Beneficios , sobre los quales sucediese aver algun genero de disputa , que , ò estén ya vacantes , ò vacaren con el tiempo , se avràn de proveer por esta Santa Apostolica Sede , ò por los Ordinarios à quienes toca respectivè à los meses que les están consignados : ni se les impedirà à los Provistos el que tomen , y entren en la possession de los dichos Beneficios . Ultimamente , Venerables Hermanos , si , fuera de lo que aqui largamente va expuesto en estas nuestras Letras , testigos de nuestra Apostolica benevolencia para con vosotros , aconteciesse el que saliendo fuera de la antigua costumbre ,

